

Expediente: 1656-CJA-2023

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto n° 248/2023 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, mediante el cual se aceptó la renuncia del Concejal Alejandro Ángel Carrancio a partir del día 5 de diciembre de 2023.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 26-12-2023

Reunión n° 29